

1^{ras} Jornadas de Economía Crítica 5 y 6 de Octubre del 2007

Escuelas de Economía Política
Universidad Nacional de La Plata / Universidad de Buenos Aires

La Conformación del modo de regulación en Argentina entre 1976 y 2001. Un análisis desde la "Teoría de la Regulación"¹

Guido Carricato²

I Introducción

La elección del estudio de la economía argentina desde mediados de la década del 70' se basa en que posee una importancia relevante para comprender la situación económica actual, ya que es en esa época donde comienza a constituirse el modo de desarrollo que prevaleció en los años posteriores, hasta el estallido de la crisis de fines del 2001.

Existen varias corrientes de pensamiento económico que analizan el funcionamiento de la economía de un país y sus crisis. Algunas de ellas lo han realizado de manera exitosa; sin embargo, la mayoría de las escuelas realizan un escaso aporte a la comprensión de la realidad económica argentina. En este trabajo desarrollaré el análisis desde una óptica regulacionista. Es interesante la "*Teoría de la Regulación*" (En adelante TR) porque es un enfoque relativamente nuevo y que brinda importantes herramientas analíticas para el estudio de nuestro país, al analizar desde distintas disciplinas la formación de un *modo de regulación y un régimen de acumulación*, donde en el mismo seno de este, recurriendo a factores principalmente endógenos, se encuentra la génesis de la crisis.

Esta teoría ha resultado exitosa en el análisis de diversos procesos sociales en los países centrales y se ha comenzado a utilizar en nuestro país en la década del 80', tomando en cuenta variables cualitativas y cuantitativas. Desde un principio la TR fue una herramienta para el análisis de las economías desarrolladas, por lo que resulta dificultosa la traslación del mismo instrumental para analizar los procesos económicos en los países periféricos. Pero se ha avanzado en el estudio de los países en desarrollo, por ejemplo Ominami construye un marco teórico para la periferia. Aunque somos conscientes de las limitaciones que surge de este "traspaso", se adaptarán los conceptos de la mejor manera posible para realizar un análisis alternativo del desarrollo argentino durante las últimas tres décadas.

El objetivo de este trabajo es estudiar los cambios estructurales que se han sucedido desde la década del 70'. Dentro de este marco, me concentraré en las formaciones sociales, económicas e institucionales, las relaciones entre los distintos grupos socio-económicos, sus posicionamientos dentro de los *modos de regulación* y sus mutaciones a través del tiempo. El comprender la dinámica de la evolución del *régimen de acumulación* establecido, me permitirá identificar algunas de las causas del estallido de la crisis del 2001 y entender el por qué de la desfavorable situación socio-económica en que se encuentra una gran parte de la población, concentrándome en el avance de la pobreza y la distribución del ingreso.

¹ Este trabajo presentado como tesina en el Seminario de Integración y Aplicación de la carrera de Licenciatura en Economía, UBA, año 2006.

Agradezco la fundamental colaboración del tutor de la investigación, Ricardo Dieguez, quien me introdujo a la Teoría de la Regulación y guió el desarrollo.

² Economista. Recibido Diciembre, 2006, Universidad de Buenos Aires. E-mail: guicarrica@gmail.com. Teléfono: 15-4870-8348 / (011) 4502-4894

A modo de resolver la hipótesis: "*Dentro de la configuración del nuevo régimen de acumulación y modo de regulación originado a mediados de la década del 70' en Argentina se encuentran las causas que provocaron la debacle del 2001 y afectaron negativamente al desarrollo económico del país*" el siguiente trabajo se dividirá en tres secciones. En la primera se introducirá al lector en la *Teoría de la Regulación*, en la segunda sección analizará la economía argentina durante el período establecido desde la TR y por último se presentarán las consecuencias del régimen sobre la pobreza y distribución del ingreso en la Argentina, para poder arribar a las conclusiones del trabajo.

2 La teoría de la regulación

La "*Teoría de la Regulación*" se inicia en Francia a mediados de los '70 cuando comenzaba a manifestarse la crisis estructural de las economías desarrolladas. Los enfoques *regulacionistas* se basan en una inspiración teórica que parte fundamentalmente de la tradición marxista, se alimenta de referencias kaleckianas y keynesianas y de trabajos sobre historia económica, para renovar los interrogantes de los institucionalistas y llegar a una construcción teórica que se considera original³. Los análisis conceden una gran atención a la forma precisa que toman las relaciones sociales fundamentales, en una fase histórica y para una sociedad determinada. Como introducción se puede concebir a la regulación como una conjunción de mecanismos que conllevan a la reproducción de todo el conjunto, tomando en cuenta las estructuras económicas y las formas sociales vigentes.

2.1 Breve reseña histórica

Nos encontramos con cierta ambigüedad para definir la introducción del concepto de regulación⁴. G. Destanne de Bernis fue uno de los primeros en utilizar ciertos elementos de la teoría sistémica para actualizar el análisis marxista. El trabajo de *Regulación y Crisis del Capitalismo*, de M. Aglietta se considera como un pilar, al distinguirse de la postura sistémica, profundiza sobre el estudio de las relaciones sociales, presentando la noción de *forma estructural*, para representar el conjunto de las relaciones sociales fundamentales. Reflexiona sobre las categorías marxistas fundamentales y relaciona el valor de la fuerza de trabajo con la norma de consumo vigente, con la tasa de explotación que se desprende del proceso de acumulación para poder explicar la relación salarial. R. Boyer es considerado como otro de los fundadores de la TR.

Desde los inicios de los '80 se realizaron numerosas investigaciones, que se puede interpretar como un signo de madurez y de extensión a nuevos campos de análisis; mientras en un principio los regulacionistas tomaban las formas institucionales como homogéneas, hoy se acepta la articulación de una amplia variedad de ellas. Pueden encontrarse distintas corrientes, originadas en varias universidades de Europa (Holanda, Alemania), Estados Unidos, Canadá, Japón e inclusive en países en desarrollo donde surgieron nuevas herramientas analíticas para el estudio desde la TR.

2.2 Nociones intermedias

El estudio de las dinámicas económicas y sociales implica una variabilidad en el tiempo y en el espacio. Necesitamos definir ciertas nociones intermedias para comprender la TR en su conjunto y su utilización. El primero de ellos es el *modo de producción*, tomado de Marx, que explicita los nexos entre las relaciones sociales y la organización económica y se refiere a las formas específicas que toman las relaciones de producción e intercambio, que son las relaciones sociales que rigen la producción y reproducción de las condiciones materiales necesarias para la sociedad. Si dentro de este modo de producción, la generalización del intercambio mercantil posibilita la crisis, los conflictos que nacen en torno a la relación de explotación y de competencia entre capitalistas, hacen necesarias estas crisis.

Boyer⁵ define al *régimen de acumulación* "...al conjunto de regularidades que aseguran una producción general y relativamente coherente de la acumulación del capital, es decir que permite reabsorber o posponer las distorsiones y desequilibrios que nacen permanentemente del mismo proceso". Comprender la acumulación implica identificar diferentes regularidades en un tipo de evolución de organización de la producción y de las relaciones de los asalariados con los medios de producción, un horizonte temporal de valorización del capital, una distribución del valor que permita la reproducción dinámica de los distintos grupos sociales y una composición de la demanda social que valide la evolución tendencial de las capacidades de producción. Las crisis de cada régimen de acumulación del capital se producen al interrumpirse el funcionamiento de las regularidades, se genera un bloqueo de los mecanismos de reproducción del sistema en su conjunto, y dicho proceso entra en contradicción con las formas institucionales.

³ Véase Boyer, p. 32 (1986)

⁴ Véase Boyer, p. 36 (1986)

⁵ Véase Boyer, p. 59 (1986)

Como segunda noción, se define a la **forma institucional** como a toda codificación de una o varias relaciones sociales fundamentales. Boyer indica como fundamentales en el capitalismo a las siguientes formas institucionales:

La *moneda*, como la más globalizadora porque define un modo de conexión entre unidades económicas, se relaciona con espacios nacionales e internacionales. Es un atributo clave del Estado-Nación. La norma monetaria está compuesta por sus formas, las modalidades de emisión, la dinámica de circulación y los fundamentos de su valor y estas dimensiones cambian en los distintos regímenes de acumulación. Requiere de instituciones específicas: políticas monetaria (gestionada por el Gobierno y el Banco Central), política financiera (reglamentación del sistema bancario), mecanismos de intervención del Banco Central como prestador de última instancia y las reglas para hacer transferencias financieras entre países.

Luego *la relación salarial*, que caracteriza un tipo particular de apropiación del excedente; las relaciones mutuas entre diferentes tipos de organización del trabajo, el modo de vida y las modalidades de reproducción de los salarios, que implican diferentes pautas de consumo para el conjunto de los trabajadores. Dentro de esta institución se encuentra el conjunto de las relaciones jurídicas e institucionales que rigen el uso del trabajo asalariado. Hoy en día se ha avanzado mucho sobre la relación salarial, ya que nos encontramos con nuevas formas de organización del trabajo y una amplia gama de caracterizaciones dentro de la misma institución.

Las formas de la competencia, describe las modalidades que asume la relación entre los centros generadores de acumulación. El mercado es una de las diversas formas posibles de coordinación de las actividades económicas.

Las modalidades de adhesión al sistema internacional, conformada por la conjunción de reglas que organizan las relaciones entre el Estado-Nación y el resto del mundo, tanto en materia financiera, como de intercambio de mercancías como de localización de las producciones.

La última institución es la *forma del Estado*, siendo la naturaleza de las relaciones entre el Estado, capital y acumulación. El Estado se inserta en la economía, aparece codificando y garantizando un conjunto de compromisos institucionalizados, de presiones contradictorias y procura la coordinación de políticas monetarias y económicas. En Neffa⁶ "*El Estado es la instancia suprema donde se codifican e institucionalizan los compromisos que aseguran la reproducción y la cohesión de las demás formas estructurales*"

Las formas institucionales intervienen en la determinación del régimen de acumulación, que se obtiene al nivel del conjunto del sistema. El régimen de acumulación es interiorizado de forma intuitiva, de manera imperfecta y con lagunas por los agentes económicos. El *modo de regulación* permite el traspaso del conjunto de las racionalidades limitadas referentes a decisiones de producción e intercambio, múltiples y descentralizadas a la posibilidad de la coherencia dinámica del sistema en su conjunto.

Definimos como tercer noción intermedia al **modo de regulación**, como todo el conjunto de procedimientos y de conductas, individuales y colectivas, que tienen las siguientes funciones y propiedades: *reproducir las relaciones sociales fundamentales y asegurar su continuidad; sostener y conducir el régimen de acumulación y asegurar la compatibilidad dinámica de un conjunto de comportamientos y decisiones descentralizadas*, sin que sea necesario que los agentes internalicen los principios de ajuste del sistema. En su origen el modo de regulación no es intencional, los agentes no se ponen de acuerdo entre sí, sino que surge como resultado de los procesos de producción y de los conflictos que surgen entre los actores y grupos sociales organizados.

Para comprender mejor el funcionamiento de la regulación, se mencionarán tres principios sobre como se establecen las instituciones: *la ley, regla o reglamento*, que son definidos a nivel colectivo, cuyo objetivo es imponer por coerción el tipo de comportamiento (económico) a los agentes económicos; *negociaciones*, logrando un compromiso a través de pactos, los grupos o agentes, identifican sus objetivos y partiendo de sus propios intereses, logran ciertas convenciones que rigen sus comportamientos mutuos; el tercer medio es a través de *un sistema de valores comunes y de representaciones*, construyendo rutinas que reemplacen la espontaneidad, codificando las conductas de los individuos.

2.3 Crisis

Las crisis juegan un rol fundamental dentro de la TR, es el medio que regula el sistema, y se encuentran distintos tipos:

Crisis exógenas o por causas externas, que bloquean al proceso de reproducción económica debido a catástrofes naturales, guerras o, crisis o quiebras económicas, producidas en otros países.

Crisis cíclicas, son pequeñas crisis endógenas que *purifican* las tensiones y desequilibrios acumulados en la expansión, afectando lentamente las formas institucionales. La amplitud y la forma dependen de las modalidades de la regulación.

⁶ Véase Neffa, p. 52 (1998)

Las crisis del propio modo de regulación, se produce cuando los mecanismos asociados a la regulación vigente se revelan incapaces de modificar los encadenamientos coyunturales desfavorables, mientras que el régimen de acumulación, en principio, se mantiene viable. Podemos caracterizarlas como perturbaciones, internas o externas, que no pueden ser solucionadas dentro del modo de regulación, por luchas sociopolíticas que cuestionan los compromisos institucionalizados o como el agotamiento de la lógica de regulación establecida para generar crecimiento.

La crisis del régimen de acumulación o del modo de desarrollo, se relacionan con la llegada al límite del régimen, surgen contradicciones internas manifestando el agotamiento de las formas institucionales que permiten reproducir dinámicamente el proceso de producción. Se detectan cuando: las regularidades económicas no permiten la reconstitución automática de las tasas de ganancia y, por lo tanto, la recuperación endógena de la acumulación. La desactualización de los métodos de producción y el agotamiento de la demanda de productos intermedios. Surgen nuevas mercancías, nuevos procesos con otras combinaciones técnicas de producción y en diferentes localizaciones territoriales.

Las crisis mencionadas anteriormente suponen una cierta adaptación o "plasticidad" de las relaciones sociales capitalistas, pero existe un último tipo que es *la crisis del modo de producción dominante*, sería el derrumbe del conjunto de las relaciones sociales propias del modo de producción. Se produce el agotamiento de las formas institucionales, generando el cuestionamiento y la abolición de las relaciones sociales vigentes. Esta crisis nace del concepto de la crisis orgánica de la teoría marxista.

3 La teoría de la regulación en Argentina

3.1 Períodos históricos

La TR comienza a utilizarse como herramienta para estudiar a la Argentina en la década del 80, permitiéndonos considerar a la teoría como "nueva". Si bien se han realizado algunos avances, la mayor parte del análisis de la historia argentina desde la TR debe ser revisada. Por lo que resulta difícil la caracterización de los períodos históricos en distintas etapas. En el siguiente cuadro se presentará esquemáticamente algunas características de dos períodos identificados previos al que será estudiado en este trabajo, como introducción al estudio *regulacionista* en Argentina.

Cuadro 1. Acumulación, regulación y crisis: presentación sintética de Argentina.

| Formas institucionales | 1870-1929 | 1944-1975 |
|--------------------------|---|---|
| Relación Salarial | Competitiva. Ausencia de indexación con el costo de la vida. Distribución desequilibrada de los ingresos. | Monopolista. Convenciones colectivas, fuerte intervención del Estado. Indexación con el costo de vida. Distribución de los incrementos de productividad. Homogeneidad creciente en los aumentos salariales. Tasa de salarización elevada, distribución de los ingresos dificultosa, pero relativamente equilibrada. |
| Régimen Monetario | Patrón oro y fuerte apertura al mercado mundial. | Prácticamente ausencia de un mercado de capitales. Política monetaria centrada en objetivos internos |
| Formas de la Competencia | Grandes empresas exportadoras. Pequeñas y medianas empresas en el mercado interno. Apertura al mercado mundial. | Formas oligopólicas. PYME Economía protegida. Mercado administrado |
| Adhesión al | Exportación de productos primarios. Ventajas Ricardianas. | Exportación de productos primarios Exportaciones industriales hacia el final |

| | | |
|---------------------------|---|---|
| sistema internacional | Economía abierta. Inversión Extranjera Directa (IED) asociada a la infraestructura, exportaciones primarias y financiamiento de la producción primaria de exportación. | Economía protegida. IED en sectores dinámicos destinado principalmente al mercado interno: automotriz, metalmecánica, química, farmacéuticos. |
| Papel del Estado | Pasivo en la Regulación. Ajustes automáticos. | Árbitro en la distribución de los ingresos. Política industrial activa. Ineficacia fiscal. Empresas transnacionales. |
| Régimen de acumulación | De renta agrícola al comienzo Desplazamiento del núcleo dinámico hacia la industria, al final. | Industrial autocentrado, con restricciones externas. Acumulación extensiva, luego intensiva. |
| Factores de inestabilidad | Shócks exógenos: Inadecuación creciente de la regulación respecto de la acumulación industrial hacia el fin del período. | Desequilibrios endógenos: Distribución del ingreso generaba tensiones inflacionarias crecientes. Escasa de cobertura externa de la industria. Problemas en la balanza de pagos (modelo de <i>stop and go</i>) |

Fuente: elaboración propia en base a Miotti, L. y Quenan, C. (2004)

3.2 *Comienzo de la decadencia*

A mediados de la década del 70', se producen profundos cambios en el modo de regulación y en el régimen de acumulación en Argentina. Según Basualdo⁷ "La instauración de un nuevo régimen de acumulación de capital no se origina en el agotamiento de la industrialización basada en la sustitución de importaciones, ya que durante la década anterior (1964-1974) se había producido un crecimiento ininterrumpido del PBI interno, se había registrado una acentuada expansión industrial y se había modificado la naturaleza del ciclo corto sustitutivo, que ahora no implicaba una reducción del PBI en la etapa declinante". Tomando la afirmación del autor, no se puede concluir que esta nueva etapa de la historia surge únicamente por la crisis del modo regulación internalizado. Es interesante comprender los intereses de los distintos sectores sociales, su capacidad de presión y obtención de sus objetivos a pesar de la viabilidad de la reproducción del modo imperante. Hasta el año 1975 el *régimen de acumulación* se reproducía sin mayores inconvenientes, mientras se producían modificaciones en algunas de las *formas institucionales* vigentes, sin embargo, una de las explicaciones que sugiere Basualdo es que la *oligarquía diversificada*⁸ fue perjudicada en las etapas anteriores, con la alianza entre la *clase trabajadora* y la *burguesía nacional*, por lo que creía necesario restablecer un nuevo orden capitalista para aumentar sus propios beneficios, modificando la estructura económica y social. Con la obtención del apoyo de las Fuerzas Armadas, el capital extranjero, el gobierno norteamericano, la Iglesia oficial y ciertos sectores de la *burguesía nacional*, estos sectores dominantes "impusieron" un nuevo régimen de acumulación del capital. Es en este período donde comienza la nueva fase que se extiende hasta la crisis del 2001⁹, que para el análisis se dividirá en tres subperíodos que están relacionados con cambios en la conducción política, pero también con importantes variaciones en las *formas institucionales*.

3.2.1 Primer subperíodo 1976-1983

Podemos introducirnos en el subperíodo citando a Neffa: "Durante la dictadura militar entre marzo de 1976 y diciembre de 1983, cambia el modo de regulación, y de manera sustancial las formas institucionales del Estado, la moneda, la competencia, la inserción internacional y la relación salarial. La economía se abrió de manera abrupta al

⁷ Véase Basualdo, E., p.115 (2006)

⁸ Utilizaré la caracterización de los grupos socioeconómicos de Basualdo (2006), básicamente son: *oligarquía diversificada*, que corresponde a los intereses de los grandes capitales nacionales, que en un principio centraban sus actividades en las exportaciones primarias, luego se fueron *diversificando*, participando en las grandes empresas nacionales, actividades financieras, etc; la *burguesía nacional*, identificada con las pequeñas y medianas empresas que se beneficiaron con las políticas peronistas, aliadas en un principio a los *asalariados* o *clase trabajadora*. Ya estaba presente también el *capital extranjero*, que respondía a sus propios intereses.

⁹ Si bien la crisis del 2001/2 es un punto de inflexión, donde cambian algunas de las *formas institucionales*, esto no indica que hoy en día nos encontremos ante la presencia de un nuevo régimen de acumulación.

comercio exterior especialmente en cuanto a los bienes de consumo durables y de producción, afectando seriamente a la industria nacional. El estancamiento de la demanda interna desalentó a los empresarios y generó un desplazamiento de las inversiones hacia el mercado financiero, especulativo, facilitó la fuga de capitales al exterior, al mismo tiempo que aceleró el crecimiento de la deuda externa."¹⁰

Se reforma completamente la *relación salarial*, los trabajadores fueron perdiendo sus derechos, el nuevo patrón de acumulación no precisaba de la demanda asalariada que se fortaleció durante la etapa de sustitución de importaciones. Se trataba de una *relación salarial monopólica o administrada*, porque estaba organizada e institucionalizada como fruto de "concesiones negociadas" entre los actores sociales y codificada con la intervención del Estado. Se reforma de acuerdo a los intereses de los sectores dominantes, que se cristalizan en la dictadura militar, un claro reflejo lo encontramos cuando, ante la crisis del sector externo y las diversas presiones, implementan una fuerte devaluación, modificando los precios relativos, manteniendo fijos los salarios nominales, a favor de la oligarquía pampeana y en detrimento de los asalariados. Aumenta considerablemente la rentabilidad de la tierra, porque adicionalmente se redujeron las retenciones agropecuarias a la mitad.

Como consecuencia de la crisis de acumulación, no solo en nuestro país, sino a nivel mundial, surgen *nuevas formas de organización del trabajo*¹¹, pero estos cambios que surgen gradualmente en todo el mundo, son impuestos abruptamente por el gobierno militar en nuestro país. El nuevo trabajador tiene un perfil diferente, debe ser más *flexible*, tener una actitud favorable hacia el trabajo en equipo; de una organización estable del trabajo, se pasa a una más inestable, la relación de empleos se hace cada vez más heterogénea, al igual que los salarios. Para Basualdo¹² otro importante factor dentro de la institución salarial es la desocupación, no se observa directamente a través del índice de desocupación, sino que se comprueba considerando la tasa de actividad, la cantidad de trabajadores que abandonan la búsqueda estando desocupados y la expulsión de la mano de obra industrial (ver cuadro 2). El aumento de la productividad en este subperíodo se relaciona con la caída de la ocupación en el sector industrial, ya que no estuvo relacionado con un aumento considerable de la capacidad productiva, ni del volumen de la producción. Un aumento en la productividad, sin el correspondiente crecimiento de los salarios significa un aumento en la tasa de explotación, un beneficio de los empresarios en detrimento de los asalariados. Según datos del mismo autor, la participación de los asalariados en el PBI cae del 45% en el año 1974 al 22% a mediados de 1982.

Cuadro 2 Evolución de los principales indicadores industriales, 1974-1983. (1974=100)

| Año | Volumen físico de la producción | Obreros ocupados | Productividad de la mano de obra | Horas de trabajadas / obrero | Salario Real* | Productividad / Costo salarial |
|------|---------------------------------|------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| 1974 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| 1975 | 96,5 | 103,8 | 92,9 | 97,6 | 88,5 | 104,9 |
| 1976 | 93,6 | 100,4 | 93,3 | 99,1 | 57,0 | 163,7 |
| 1977 | 98,9 | 94,3 | 105,0 | 104,9 | 62,8 | 167,2 |
| 1978 | 88,1 | 85,1 | 103,5 | 104,1 | 66,4 | 155,8 |
| 1979 | 102,0 | 83,3 | 122,5 | 107,7 | 77,7 | 157,6 |
| 1980 | 99,7 | 76,8 | 129,7 | 106,6 | 96,2 | 134,9 |
| 1981 | 83,8 | 67,2 | 124,7 | 102,4 | 83,2 | 149,8 |
| 1982 | 83,0 | 63,6 | 130,6 | 103,9 | 61,5 | 212,4 |
| 1983 | 90,4 | 65,7 | 137,6 | 105,9 | 81,4 | 169,0 |

*Salario real = Salario nominal promedio / Índice de costo de vida.

Fuente: Basualdo E. (2006)

Las *formas de competencia* también varían durante estos años, principalmente con las modificaciones en relación a la política comercial exterior. El proteccionismo que permitió el desarrollo del mercado interno en los años anteriores al golpe militar, se modificó, reduciendo las barreras arancelarias y revaluando la moneda nacional, el discurso oficial promulgaba que era necesario para "incentivar" a la producción nacional a ser más eficiente y corregir las desviaciones previas producto de las "interferencias" del Estado. Como consecuencia cambian las reglas de juego

¹⁰ Véase Neffa, J. p. (1998). El autor califica la crisis como una crisis de carácter estructural en el modo de regulación. Caracteriza al período 1976-89 como la cuarta fase del proceso de ISI, como una transición hacia la acumulación intensiva, sin una modificación del régimen de acumulación anterior. Sin embargo, no se logra un consenso con otros autores regulacionistas de que dicha crisis sea de tal magnitud para cambiar el régimen de acumulación.

¹¹ Para comprender las formas básicas de relación salarial adoptadas en Argentina y su evolución en mayor detalle véase Neffa, J., p. 115 (2004)

¹² Véase Basualdo, E., p. 118 (2006)

en el mercado nacional, la industria argentina se encuentra desfavorecida por el cambio de los precios relativos a favor de los productos importados.

Un factor que se relaciona con varias de las instituciones de la regulación, es la Reforma Financiera, influye sobre el rol de la *moneda*, el del *Estado*, la forma de *inserción internacional* y también lo hace indirectamente en la *relación salarial y la competencia*. Se instaura en 1977, modificando la estructura económico-social originada en la sustitución de importaciones, poniendo fin a rasgos centrales del sistema financiero que estaban regulados por el Estado: la nacionalización de los depósitos por parte del Banco Central, la vigencia de una tasa de interés controlada por esa autoridad monetaria y las escasas posibilidades de contraer obligaciones financieras con el exterior por parte del sector privado. Se crea un sistema de garantía de los depósitos, mediante el cual el Banco Central cubría el 100% de las operaciones en moneda local. Como consecuencia se elevan las tasas de interés, que por un lado dificultaba la situación de las empresas endeudadas, pero también, por el otro lado, favorecía a las actividades especulativas, provocando una contracción en la actividad productiva.

No se puede considerar al proceso que se produce con la Reforma Financiera como basado en el mercado, sin la interferencia estatal. La forma de intervención se había modificado, pero el Estado influía en las transferencias de ingresos, en la estructura de precios relativos y en la *expansión financiera*¹³. Fue fundamental también en el establecimiento de la libre movilidad de capitales, con la vigencia de una tasa de interés interna, que sistemáticamente superó el costo de endeudarse con el exterior, determinó el comienzo de un agudo endeudamiento externo con el propósito de valorizarlos en el mercado interno y remitir las ganancias al exterior. Por lo que inferimos que esta política actuó como competencia a la producción industrial, ya que aumentaba el costo de oportunidad y resultaba más rentable y menos riesgoso invertir en el sector financiero que en el real. Se confirma el predominio de la *oligarquía diversificada* hacia fines de la dictadura con la "estatización" de la deuda externa privada, realizando una transferencia considerable de recursos desde el conjunto de la sociedad hacia un determinado sector de las empresas privadas.

El sector industrial se ve afectado profundamente por los cambios mencionados, sobre todo por las reformas aduaneras y financieras, nos encontramos ante una *involución* del complejo electrónico y el retroceso tecnológico del país, se produce la quiebra y el cierre de numerosas empresas, sobre todo de las *pymes*. Durante este período también crece la heterogeneidad del sector industrial, donde las que más crecen las grandes empresas de bienes intermedio de uso difundido, basadas en los abundantes y baratos recursos naturales, con capacidad de exportar, que utilizan tecnologías modernas y emplean poca mano de obra calificada. Existe un predominio de la centralización del capital, a partir de la *expansión financiera* del capital, se modifica la unidad económica de los grandes capitales oligopólicos, pasando a ser el grupo económico, que estaba compuesto por varias empresas en distintas actividades, con distintas estrategias de integración vertical, horizontal o diversificación de las actividades. Sin embargo no es compatible la industrialización con la *expansión financiera* y el tipo de cambio apreciado que se mantuvo a fines de los 70', nos encontramos ante ciertas contradicciones, difíciles de resolver dentro del modo de regulación, el déficit en la balanza de comercial se hacía insostenible, por lo que hubo que recurrir a sucesivas devaluaciones en los primeros años de los 80', que repercutieron nuevamente sobre los precios relativos.

Son varios los cambios que se introducen en esta época, si bien no se puede precisar con exactitud como afecta a cada institución en particular, el conjunto de la regulación económica es marcadamente diferente de los anteriores. Encontramos cierta coherencia en el *modo de regulación*, favorable a las clases dominantes, aunque no podía perdurar por las contradicciones que se encontraban dentro del mismo y por la falta de consenso necesario del resto de la población. Es difícil que perdure un régimen de regulación "impuesto" por ciertos sectores, aunque sin dudas tuvo la capacidad de marcar el rumbo durante los años siguientes. El *régimen de acumulación* no adopta un perfil del todo definido al principio, aunque se consolida durante esos años y se fortalece en los siguientes.

3.2.2 Segundo subperíodo 1983-1989

El análisis del subperíodo que se desarrolla en el transcurso del gobierno de Alfonsín, exige tener en cuenta las decisiones tomadas en los años anteriores que implicaron transformaciones estructurales, que al no ser revertidas por las nuevas autoridades constitucionales, determinaron la trayectoria posterior.

Si bien nos encontramos ante variaciones en algunas de las *formas institucionales*, enfatizando el cambio de la forma de *Estado*, podemos ver a esta etapa como la continuación de la precedente, es una período de estancamiento, transición, nos encontramos ante la década de preparación para la *crisis* y las nuevas reformas del *modo de regulación*.

¹³ Utilizaré el término *expansión financiera*, sustituyendo al que Basualdo nombra como *valorización financiera*. Esto se debe a que en el mercado financiero no se genera valor alguno, sino que se utiliza como medio para que la *oligarquía diversificada* aumente su cantidad de capital, apropiándose del valor generado en el sector productivo.

Estamos presentes ante, lo que se suele llamar, a la década de la "crisis de la deuda". En la segunda mitad de los años 70, entre otras cuestiones, debido a las bajas tasas de interés internacionales, al déficit de la balanza comercial, el gobierno comenzó el proceso de endeudamiento, luego acumuló la deuda privada y a nivel mundial se restringieron los préstamos a los países periféricos y aumentaron las tasas de interés. Sin embargo, Argentina continuó endeudándose a elevadas tasas para poder sostener el pago de intereses. Pero es incompleto analizar solo la relación del Estado con los acreedores externos, ya que mediante este proceso continúa el patrón de acumulación asentado sobre la *expansión financiera*, es impactante la relación existente entre el endeudamiento y la fuga de capitales locales al exterior que realizó la fracción dominante interna, la *oligarquía diversificada*. (Cuadro 3)

Cuadro 3 Evolución anual de la fuga de capitales locales al exterior y del endeudamiento externo neto

1981-1989 (en millones de dólares)

| Año | Egresos de divisas por el pago del capital y los intereses de la deuda externa | | | | Ingreso de divisas por nuevo endeudamiento y refinanciaciones | Endeudamiento externo neto | Fuga de capitales locales al exterior |
|-----------------|--|------------------------------------|--------------------------------|-------------------|---|----------------------------|---------------------------------------|
| | Pagos de capital * | Pagos de intereses y comisiones ** | Atrasos de capital e intereses | Total | | | |
| | (1) | (2) | (3) | (4)=(1) + (2)-(3) | (5) | (6)=(5) - (4) | (7) |
| 1981 | 1873 | 3434 | 0 | 5307 | 6374 | 1067 | 8086 |
| 1982 | 1475 | 4924 | 2275 | 4124 | 903 | -3221 | 6906 |
| 1983 | 93 | 177 | -248 | 518 | 966 | 3448 | 2979 |
| 1984 | 450 | 5537 | 1397 | 4590 | 900 | -3690 | 1270 |
| 1985 | 3912 | 5131 | -1762 | 10805 | 8087 | -2718 | 1309 |
| 1986 | 1871 | 4291 | -1118 | 7280 | 4867 | -2413 | 807 |
| 1987 | 2078 | 4145 | 39 | 6184 | 5342 | -842 | 4772 |
| 1988 | 2054 | 4678 | 2344 | 4388 | 2163 | -2225 | -1212 |
| 1989 | 3342 | 6023 | 2481 | 6884 | 7441 | 557 | 8794 |
| Total | 17148 | 38340 | 5408 | 50080 | 37043 | -10037 | 33711 |
| Promedio | 1905 | 4260 | 601 | 5564 | 4449 | -1115 | 3746 |

* Incluye rescate de deuda externa mediante los programas de capitalización de deuda externa

** Incluye el pago de los intereses de la deuda pública, salvo en 1981 y 1982 en los cuales, además, se computan los intereses pagados por el sector privado

*** Resulta de aplicar el método residual de balanza de pagos y sumarle la salida de capital por subfacturación de exportaciones

Fuente: Basualdo (2006)

El modo de *inserción internacional* no se modifica en relación al sector financiero de la economía, ya que continúa aumentando el endeudamiento con el exterior, al analizar la situación del comercio externo, tampoco encontramos grandes diferencias. Gradualmente aumentan las exportaciones, desde la década anterior se incrementa la producción y productividad agropecuaria, se obtiene principalmente por la incorporación de insumos que forman parte del costo variable de producción, en semillas, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, etc.¹⁴ En esta década es destacable el aumento de las exportaciones industriales en relación con las exportaciones totales¹⁵ (ver cuadro 4) y puede ser explicado básicamente por la acumulación de conocimiento previo, la subvaluación de la moneda nacional, la fuerte explotación de los recursos naturales del país y los regímenes de promoción industrial. Si analizamos la composición de la exportación de manufacturas nos encontramos el reflejo de la tendencia de concentración industrial en manos de los

¹⁴ Véase Basualdo, E. p. 268 (2006), destaca la importancia de la oligarquía agropecuaria en la zona pampeana durante la década del 80.

¹⁵ A pesar de la alta proporción de las Exportaciones industriales en las totales, es relevante el peso de las Manufacturas de Origen Agropecuario, que no alcanzan a contener un 5% de Valor Agregado, por lo que se las puede considerar como Agropecuarias y no Industriales.

sectores dominantes favorecidos por el régimen de acumulación, alrededor del 90% de dichas exportaciones se concentran en 10 ramas de actividad, a su vez, las 5 ramas industriales más concentradas explican alrededor del 50% del total de las exportaciones.

Cuadro 4. Evolución de las Exportaciones Industriales según su origen (en % del total)

| Años | Exportaciones Industriales / Exp. Total | Exportaciones de origen agropec. / Exp. Industrial Total | Exportaciones de origen industrial / Exp. Industrial Total |
|------|---|--|--|
| 1974 | 59,90 | 65,71 | 34,28 |
| 1976 | 54,98 | 60,83 | 39,16 |
| 1980 | 64,89 | 65,37 | 34,62 |
| 1981 | 56,24 | 58,95 | 41,04 |
| 1986 | 65,98 | 64,66 | 35,33 |
| 1989 | 81,75 | 58,17 | 41,82 |
| 1990 | 75,27 | 57,79 | 42,20 |

Fuente: Neffa, J. (1998) tomado de Kosacoff, B. (1992)

Durante la década de 1980 se produce un afianzamiento de los grupos económicos en la economía real, favorecidos por el papel del *Estado*, redistribuyendo ingresos a través de distintas herramientas, como la de promoción industrial. El destino sectorial de la promoción industrial permite aprehender otra de las consecuencias regresivas sobre la estructura industrial y sobre la generación de empleos, el 92% de la inversión de los grandes proyectos se localizó en la producción de bienes intermedios, principalmente petroquímicos, papel, cemento y siderurgia¹⁶. Estos sectores exhibían una elevada intensidad de capital y, consecuentemente, generaban una reducida cantidad de puestos de trabajo. Es interesante remarcar el hecho de que durante el mismo tiempo en que el sector privado recibía incentivos para invertir, en las esferas del Estado se registraban los valores de inversión pública más bajos de los últimos 50 años.

La evolución de la *relación salarial* también continúa con la tendencia previa. Con la "vuelta de la democracia" se esperaban una redistribución del ingreso a favor de los asalariados que nunca ocurrió. En 1984 se restituyeron por el período de un año los convenios colectivos y se derogó la legislación de la dictadura, en junio del 85, con el Plan Austral se instrumentó un programa que se centró en la fijación de precios y salarios y se excluyó a estos de la negociación colectiva¹⁷, la fijación administrativa de los salarios se mantuvo hasta 1988. Aunque los sindicatos pueden ejercer más presión formalmente, nos encontramos con un "empeoramiento" del mercado de trabajo durante esta etapa, crece la desocupación, la informalidad, la terciarización y la cantidad de trabajadores por cuenta propia.¹⁸ También continúa la profundización de la heterogeneidad de la clase trabajadora, afectando al conjunto de la *relación salarial*.

En cuanto a la *moneda* no se puede caracterizar como independiente del resto de las *instituciones*, la evolución es irregular durante toda la década, se pretende estabilizar con diversos planes, pero resulta inviable por diferentes motivos. Está relacionado con el fracaso en el control de la inflación, cuyos factores son: una concepción distorsionada de la conducción económica acerca de las condiciones estructurales que regían el comportamiento económico, las incidencias de las licuaciones con cargos al Estado y la confluencia de las presiones de los acreedores, las fracciones internas dominantes y los asalariados, en un período de estancamiento productivo y reducción de la inversión.

Como en todas las etapas, el papel del *Estado* es fundamental para explicar el desarrollo del *modo de regulación*. El *Estado* sigue interviniendo activamente, cada vez menos implicado directamente en la producción de bienes y en la prestación de servicios, pero transfiriendo recursos a las empresas privadas. Es un importante actor en el mercado, redistribuyendo ingresos, pagando sobreprecios en la compra de bienes y servicios a las grandes empresas proveedoras y vendiendo a bajos precios a través de las empresas públicas.

Por lo tanto, podemos concluir que el *modo de regulación* de este período se encuentra seriamente condicionado de manera negativa por la etapa previa, la *moneda nacional*, sufre importantes variaciones, la inflación no se puede

¹⁶ Véase Basualdo, E. p. 257 (2006). Identifica variadas estrategias empresarias que adoptaron las fracciones dominantes locales para realizar inversiones promocionadas: 1. Las orientadas a *consolidar el control oligopólico*, sobre determinadas actividades industriales. 2. Las destinadas a *mantener una posición competitiva*. 3. Las que tenían por objetivo *avanzar en la integración vertical* del conjunto económico. 4. Orientadas a plasmar una *diversificación de las actividades económicas*.

¹⁷ Véase Feliz, M. y Perez, P. (2004)

¹⁸ Véase Beccaria, L. (2004)

controlar en toda la década, explotando en la crisis hiperinflacionaria de 1989, el PBI de fines de los 80´ resulta ser menor que el del principio de la década, la inversión es escasa y la deuda externa continúa aumentando.

El *régimen de acumulación* es inestable, durante la década del 80´ la tasa global de inversión registró los niveles más bajos históricos, sin poder asegurar la reposición del capital. A pesar de eso, encontramos un grupo que logra destacarse, el de las grandes empresas nacionales, a través de una modernización del sistema productivo en ciertas ramas de actividad de bienes intermedios orientadas al comercio internacional y de bienes de consumo durables, destinados a sectores de altos ingresos.

3.2.3 La crisis de 1989

El estudio de esta crisis tiene distintas interpretaciones¹⁹ desde la TR, según Neffa, nos encontramos con una crisis que cambia el *régimen de acumulación*, la crisis de hiperinflación marca el fin del último subperíodo de la industrialización por sustitución de importaciones, dando lugar a un nuevo *régimen de acumulación*, caracterizado por el rol central de las fuerzas de mercado, un mercado que localmente se caracterizaba cada vez más por la monopolización, en un contexto de globalización, que impondría la reconversión del sistema productivo. En cambio, según Miotti, es una crisis de *transición* hacia un régimen más intensivo, que comienza a delinearse en 1976, transformándose el *modo de regulación*, que implicó un cambio en las jerarquías de las *formas institucionales*. Mientras que antes de esta crisis las formas *Estado y relación salarial* eran primordiales, luego de esta crisis, la *moneda* y la *inserción internacional* pasan a ocupar dicha posición.

Ambos autores están de acuerdo en que la crisis de la deuda impuso varias modificaciones en las *formas institucionales*. Durante los periodos anteriores a la crisis, el Estado jugó un rol importante redistribuyendo el ingreso regresivamente, una de esas formas fue asumiendo los pasivos del sector privado con el exterior, con consecuencias negativas para las finanzas públicas, que generaban un mayor desequilibrio fiscal en una década de estancamiento. Los *sectores dominantes* presionaban por sus intereses, lográndolo varias veces a pesar de la dificultad para superar las contradicciones que se generaban dentro del régimen. En el plano de la producción, la *competencia* adquiría rasgos crecientemente monopólicos, concentrando y centralizando el capital. En este contexto oligopólico, en las épocas de crisis, como respuesta a los aumentos salariales o políticas redistributivas en su contra, tenían la capacidad de recomponer sus ganancias aumentando los precios. La configuración institucional que se generaba, era un régimen monetario de "alta inflación" y sus consecuencias sobre el modo de desarrollo eran desestabilizadoras.

Podemos ver que el hecho de que la economía funcionara bajo un régimen de acumulación, oligopólico, en un contexto de racionamiento de crédito, con un dinamismo modesto en lo que respecta a la productividad de las exportaciones y una destacada presencia de fuga de capitales, implicaba transferencias financieras externas netas negativas. El proceso generaba una incompatibilidad en el *modo de regulación*: debido a la baja *performance* de la dinámica de la productividad del sector transable, la necesidad de divisas impuesta por la restricción externa requería bajas tasas de crecimiento de la absorción doméstica (por el saldo de la balanza comercial) y la postergación de gastos de consumo e inversión. Como resultado, el régimen implicaba una tendencia al estancamiento. Otras contradicciones se encontraban en los desequilibrios del sector público, en la dinámica de la formación de precios, en la estructura que adoptaban los arreglos contractuales y en las relaciones de intercambio con el gobierno.

En 1988 se intentó "prevenir la crisis" con el "Plan Primavera", controlando las tarifas de los servicios públicos, acordando con las grandes empresas formadoras de precios para desindexar la economía, se instrumentó una devaluación de la tasa de cambio diferencial basada en un tipo de cambio comercial (12% de devaluación del peso) y un tipo de cambio libre, más elevado y flotante (33% de devaluación del peso). Inmediatamente se estabilizaron las variables económicas y el ritmo inflacionario. La repatriación de capital local cumplió un papel importante, por primera vez durante el mandato constitucional el signo de las transferencias de fondos locales al exterior se hace positivo; pero este comportamiento fue una estrategia de *expansión financiera* de la fracción dominante con capacidad exportadora, que retrasaban la liquidación de divisas en el mercado comercial y traían una parte de sus divisas en el exterior a través del mercado libre para valorizarlo internamente²⁰. A principios de 1989, ante la inagotable demanda de dólares, el Banco Central se retiró del mercado cambiario, desencadenando un acelerado crecimiento del tipo de cambio, seguido por una elevación equivalente del nivel de precios, lo que constituyó la prueba de la masiva dolarización de la economía interna y de la puja distributiva característica del período. La vigencia de la crisis hiperinflacionaria trababa el proceso de acumulación y generaba serios riesgos. El triunfo del peronismo en mayo de 1989 acotó el margen de maniobra del gobierno, debilitado por los saqueos y la convulsión social, por lo que cedieron adelantadamente el gobierno.

¹⁹ Panigo, D. y Torrija Zane, E. (2004) analizan las crisis argentinas desde la TR, comparando los textos de Neffa, J. (1998) y la tesis doctoral de Miotti, L. (1991).

²⁰ Véase Basualdo, E. p. 282 (2006)

3.2.4 Tercer subperíodo 1991-2001

Al comenzar el gobierno de Menem, luego de la profunda crisis política de gobernabilidad, se enfrentaba a problemas importantes en un contexto de desequilibrios, inestabilidad e incertidumbre: la hiperinflación, los conflictos sociales, los compromisos acumulados para el pago de la deuda externa, la baja capacidad de ahorro e inversión, la fuga de capitales restringían las opciones que podía tomar el gobierno. Los distintos grupos económico-sociales se encontraban ante la necesidad de que el nuevo *modo de regulación* estableciera la situación caótica que se estaba viviendo. A pesar de que un *modo de regulación* no puede ser llevado a cabo o elegido explícitamente, la mayoría de los actores coincidían en la necesidad de disminuir la inflación, de obtener tasas de crecimiento positivas, dentro de un orden económico, político y social, lo que no se logró llevar a cabo.

Es en este período cuando se profundizan los lineamientos estratégicos de la política de la dictadura militar, todas las *formas institucionales* variaron profundamente, el *rol del Estado*, fue una de las más importantes, trayendo consigo cambios sobre el modo de *inserción internacional* y la *forma de competencia*.

Un primer tema para analizar al *Estado* es estudiando las **privatizaciones** que acontecieron en la década. La idea de privatizar las empresas públicas nace a mediados de los 80´ con el Plan Baker, donde los acreedores externos proponen a los países latinoamericanos saldar la deuda con sus activos. Las privatizaciones se realizan de manera desorganizada y rápida, luego de algunos años se conocieron los principales errores en el diseño, que en su mayoría favorecieron a las grandes empresas. Sin embargo, si se analizan en profundidad nos encontramos con que varios de esos errores fueron funcionales para los grandes capitales que invirtieron en las empresas públicas²¹. En la generalidad de los servicios públicos privatizados en la Argentina, se aplicó el sistema de regulación tarifaria de *price cap* o precio máximo²², pero se aplicaron "mecanismos desvirtuantes" que erosionaron las ventajas teóricas del sistema. Estos mecanismos tendieron a definir y delimitar un nulo riesgo empresario a las firmas privatizadoras, refiriéndonos a algunos de ellos:

Como primer "mecanismo desvirtuante" podemos remitirnos al establecimiento de "precios base" muy elevados, es difícil establecer los parámetros para formar precios correctos en cuanto a los servicios públicos. Pero desde el inicio la fijación de los precios máximos garantizó a las empresas privadas la posibilidad de internalizar los márgenes de beneficios y de concentrar porciones crecientes del ingreso nacional. Un ejemplo lo proporciona la privatización de ENTEL, los diez meses previos a la transferencia de la empresa, el pulso telefónico se incrementó siete veces medido en dólares estadounidenses, como resultado, los precios de partida de la actividad privada superaron con creces a los establecidos en el momento de llamado a licitación pública. Similar es lo que sucede con la privatización de Gas del Estado.

El segundo es la "demora regulatoria" para trasladar a las tarifas las ganancias de eficiencia de las compañías prestatarias, en varios casos no se contempló la revisión de tarifas, en otros se concretaron recién a los cinco años de la transferencia del servicio y otros se extendieron del período preestablecido.

El tercero se refiere a la aplicación de ilegales cláusulas de ajustes periódicos de las tarifas, brindando un escenario privilegiado para el reducido grupo hegemónico del capital concentrado. La utilización de índices de precios no reflejaba el comportamiento de los costos domésticos, se "dolarizan" las tarifas indexándolas a las variaciones de los precios en Estados Unidos, que tuvo una mayor inflación que la registrada en Argentina durante el período.

El cuarto "mecanismo desvirtuante" son las permanentes renegociaciones de los contratos, se centraron en modificaciones que alteraron las tarifas de los servicios, tendiendo a disminuir la exposición a cambios en las condiciones de contexto.

Estas "falencias" regulatorias y normativas impactaron sobre las tarifas finales abonadas por los diferentes consumidores, sobre todo sobre los de menor poder adquisitivo. Los rasgos distintivos de los mercados involucrados eran que en su mayoría se trataban de monopolios u oligopolios, garantizados por el gobierno, con demanda cautiva y reservas legales de mercado y sujetos a una débil regulación, lo que generaban un riesgo empresario menor que cualquier otra actividad económica. Es de esperar que con tan bajo riesgo, las tasas de rentabilidad sean inferiores al resto de la economía, sin embargo, las evidencias indican lo contrario, fueron las empresas privatizadas las que sistemáticamente obtuvieron los mayores márgenes de beneficio (como podemos apreciar en el cuadro 5)

²¹ Véase Azpiazu, D. y Schorr, M. (2004), ambos realizan un exhaustivo análisis de las privatizaciones y sus impactos regresivos. Cuantifican los rasgos centrales de los "mecanismos desvirtuantes".

²² Las excepciones fueron las telecomunicaciones y la concesión del servicio de agua potable y desagüe cloacal. Básicamente el sistema establece un precio tope que se actualiza en forma periódica de acuerdo a la evolución de los precios domésticos. Posee las siguientes ventajas: tarifas reales decrecientes en el tiempo, en tanto que el factor de eficiencia "X" transfiere a los usuarios las ganancias de productividad; la actualización de las tarifas no está vinculada con costos que pueden ser manipulados por las empresas reguladas; las compañías reguladas cuentan con incentivos para incrementar su eficiencia macroeconómica; los procedimientos de ajustes de tarifas son relativamente automáticos, simples, sin conllevar con grandes costos de información y de regulación.

Cuadro 5 Evolución de la tasa de rentabilidad sobre ventas de la elite empresaria
Según el vínculo de las firmas con el proceso de privatizaciones, 1993-2001 (en porcentajes)

| Año | Privatizadas* | Vinculadas a las privatizaciones** | No vinculadas | Total |
|-------------|---------------|------------------------------------|---------------|-------|
| 1993 | 11,0 | 3,4 | 2,6 | 4,5 |
| 1994 | 10,5 | 5,3 | 4,1 | 5,6 |
| 1995 | 12,8 | 9,8 | 2,3 | 5,8 |
| 1996 | 11,2 | 6,4 | 1,1 | 4,3 |
| 1997 | 12,2 | 9,2 | 0,8 | 4,7 |
| 1998 | 10,4 | 6,2 | 0,9 | 3,8 |
| 1999 | 7,8 | 4,4 | -0,3 | 2,4 |
| 2000 | 8,8 | 6,7 | -1,2 | 2,4 |
| 2001 | 4,9 | 5,4 | -2,3 | 0,5 |
| Prom. 93/01 | 9,7 | 6,4 | 0,7 | 3,6 |

* La caída en la rentabilidad de las empresas privatizadas en 2001 se explica, fundamentalmente, por las pérdidas que registró Aerolíneas Argentinas (392 millones de pesos)

** Se trata de aquellas firmas que participan en la propiedad accionaria de algunas de las privatizadas.

Fuente: Azpiazu, D. y Schorr, M. (2004)

Las privatizaciones trajeron aparejada la consolidación de las posiciones del sector dominante en la economía real, se pueden delinear tres estrategias:

Estrategia de concentración: las que implementaban los grupos económicos, a través de alguna de sus firmas controladas o vinculadas adquirían empresas estatales que operaban en el mismo sector de actividad en el que estaban insertos. Como por ejemplo Techint, que se adjudicó la mayoría accionaria de SOMISA.

Estrategia de integración: al hacerse cargo de servicios públicos que les permitían lograr un mayor grado de integración vertical u horizontal, al ingresar a mercados que les proveían de un producto o insumo clave para sus principales producciones. Nuevamente podemos mencionar a Techint y Acindar que integran la producción y distribución de energía eléctrica y gas, Loma Negra se hace cargo del transporte ferroviario de carga.

Estrategia de conglomeración: las que adoptaban asumiendo una estrategia de diversificación, ingresando a diferentes servicios privatizados con escasa relación económica entre sí. La mayoría de los grandes grupos económicos formó parte de las privatizaciones con esta estrategia.

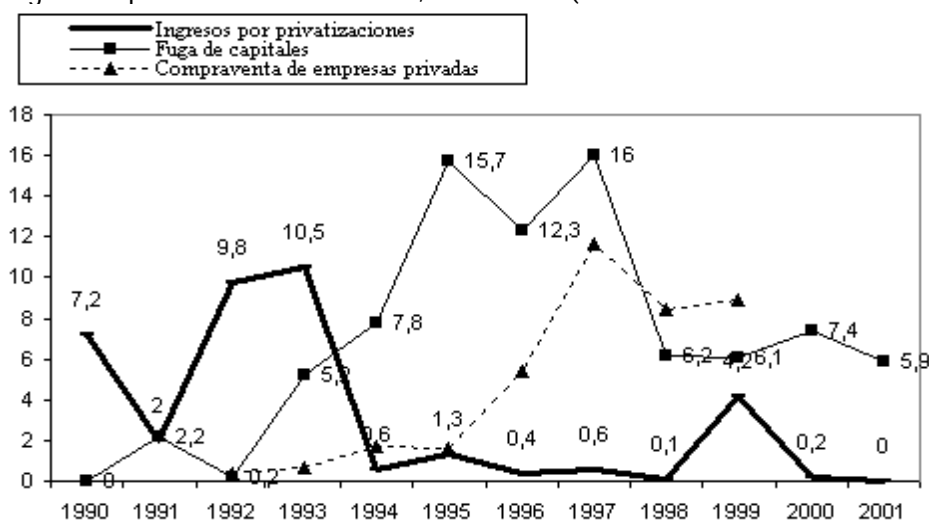
Todos estos factores referidos a las privatizaciones influyen en el *modo de regulación* que se estaba llevando a cabo, pero detrás de estas estrategias encontramos otra que se viene llevando a cabo desde los inicios del *régimen de acumulación*, que es la estrategia de *expansión financiera* que realizan los sectores dominantes dentro de este proceso, además del "clásico" aprovechamiento de las tasas de interés constantemente superiores a las internacionales, y en este caso, favorecidas por un tipo de cambio fijo. Es importante recordar que los sectores dominantes presentaron a las privatizaciones como un proceso clave para encauzar a la economía en un sendero de expansión, a su vez, desplazaría la *expansión financiera* como eje central porque crearía las condiciones para retener el ahorro interno, evitando la fuga de capitales. Pero solo ocurrió en lo inmediato, al analizar con mayor profundidad, nos encontramos con dos etapas diferenciadas en el proceso de privatización (Ver Gráfico 1):

En la *primera etapa*, que abarca desde 1990 hasta 1993 se realizan la mayor parte de las privatizaciones, alterando el comportamiento de la deuda externa, donde se evidencia una reducción significativa. Esto está relacionado directamente con el programa de privatización, donde la mayoría de las privatizaciones se concretaron con un alto grado de participación de la capitalización de bonos de la deuda externa, el Estado acepta los títulos a su valor nominal, que en realidad en los mercados se cotizaban a un quinto de ese valor. Por otro lado, la fuga de capitales locales al exterior registra una disminución inédita por factores similares.

En la *segunda etapa*, que se extiende desde 1994 hasta 1997, el proceso tiende a ser diferente, vuelve a tomar forma la *expansión financiera* a través del diferencial de las tasas de interés interna y externa. Además se le suma a esta etapa las transferencias de capital dentro del sector privado. Un rasgo destacable es la venta de las acciones de las empresas privatizadas que habían adquirido los sectores dominantes nacionales al capital extranjero, aumentando la "extranjerización" de la economía argentina que se estaba dando en esa década. Esta transferencia entre fracciones

dominantes nos permite comprender la gran magnitud que tomó la salida de capitales locales entre 1995 y 1997 y los menores niveles alcanzados en los años posteriores²³

Gráfico 1 Evolución de los ingresos por privatizaciones o compraventa de empresas privadas, y fuga de capitales locales al exterior, 1990-2001 (en miles de millones de dólares)



Primera etapa de Convertibilidad (91-94) Segunda etapa de Convertibilidad (95-98) Crisis de Convertibilidad (99-01)

Fuente: Basualdo, E. (2006)

Una característica difícil de explicar es que las empresas transferidas, como fue remarcado, exhibían las mayores rentabilidades de la economía real. Inclusive, dentro de la Convertibilidad, estas empresas poseían una alta rentabilidad en dólares, que las hacían altamente rentables en términos internacionales, por lo que surge el interés de los capitales extranjeros. Si analizamos la conducta de la *oligarquía diversificada*, el precio de venta de las empresas implicó significativas *ganancias patrimoniales*, que hubiesen disminuido en el caso de una devaluación. Como el objetivo era el de la *ganancia patrimonial*, y no la inversión en otras actividades productivas, el método para conservarlas fue remitirlas al exterior para independizarla de los cambios internos. Dentro de esta conducta es de esperar que estos sectores dominantes presionasen en un futuro para obtener una devaluación de la moneda, al desligarse de las empresas privatizadas centradas en el mercado interno.

Por lo tanto vimos como el proceso de *privatización* influyó en todas las *formas institucionales*, resumidamente, el *Estado* pierde poder dentro del sector de producción de bienes y servicios, entregándolo a las empresas privadas; la *competencia* se vuelve monopólica, al centrarse la provisión de servicios públicos en las manos de los principales grupos económicos; la *moneda* más estable durante los 90', convertible a dólares, garantiza una alta rentabilidad internacional; la *inserción internacional* también se modifica con la entrada masiva de capitales extranjeros, que son los que poseen el control de las empresas privatizadas sobre el final de la década y por las variaciones del endeudamiento externo; y por último, la *relación salarial*, se encuentra influenciada indirectamente, a través de la presión que ejercían los sectores dominantes para desregularizar el mercado laboral y también directamente, por la expulsión de trabajadores al realizarse el traspaso de las empresas públicas a manos privadas, aumentando la desocupación y presionando a la reducción de salarios.

Otra *forma institucional* que presenta relevantes cambios es la *relación salarial*. En esta década se realiza un profundo avance del capital sobre el trabajo, Feliz, M. y Pérez, P.²⁴ sostienen que "Entre 1991 y 2001, mientras los salarios reales se mantuvieron prácticamente constantes, y el nivel de empleo aumentó en 1,2% promedio anual (la tasa más baja desde el período 1932-1942), la productividad media del trabajo aumentó a una tasa media anual de 2,3%." Lo que significa que se produjo una sostenida reducción de los costos laborales unitarios requeridos para producir. Son varios los factores que influyeron para lograr este avance del capital, por un lado está vinculado al proceso de desindustrialización, que se profundizó severamente con la apertura externa del mercado de bienes, tam-

²³ Véase Basualdo, E. p. 337 (2006)

²⁴ Véase Feliz, M. y Pérez, P., p. 206 (2004)

bién la expulsión de trabajadores de los servicios públicos privatizados y el incremento del desempleo y la precarización laboral en general. Durante el periodo de la Convertibilidad se replantearon las normas sobre la determinación salarial, se eliminó la indexación salarial, se descentraliza la negociación colectiva, se limitó el derecho de huelga, se alteró el régimen de vacaciones, se privatizó el sistema de prevención de accidentes de trabajo, se ponen en vigencia diversas formas de contratos temporarios, se redujeron los aportes patronales a la seguridad social y las asignaciones familiares, disminuyeron las indemnizaciones por despidos y otras.

Todas las variaciones se realizaron siguiendo diversos intereses, es llamativo el que adoptó la representación sindical durante los primeros años de las reformas. Contrariamente a lo esperado, la Confederación General del Trabajo (CGT) apoya los cambios en contra de los trabajadores, difundiendo que la principal reivindicación de los trabajadores no era la defensa de los salarios, sino la de los puestos de trabajo. Durante esos años se producen varios desprendimientos de la CGT, el más importante que surge como alternativa está formado por varios sindicatos, ligados a trabajadores estatales y docentes, formando en 1992 la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA). A su vez refleja la multiplicidad de experiencias y situaciones que atravesaba el movimiento sindical, perjudicado también por la descentralización en la negociación colectiva de trabajo, la multiplicación de los convenios por empresa y la creciente terciarización del empleo.

La reestructuración del empleo, además de ser funcional a los intereses de la *oligarquía diversificada*, tuvo un profundo impacto negativo en las finanzas públicas, debido a las reducciones en los aportes patronales, pero sobre todo, por lo referido a la privatización del sistema jubilatorio y su transferencia a las AFJP. Con diversas justificaciones en 1994 se aprueba la ley que transfiere los ingresos del sector público a las empresas privadas. Basualdo²⁵ calcula que entre 1994 y 2000 los recursos transferidos mediante la reducción de los aportes patronales alcanzaron los 16.057 millones de pesos (dólares), comparándolos con los ingresos de las privatizadas en los mismos años, que fueron de 7.457 millones de pesos.

El *modo institucional* más rígido durante la década fue la *moneda*. Si tenemos en cuenta la historia de alta inestabilidad del tipo de cambio y la inflación, la "Ley de Convertibilidad" sancionada en 1991, marcó un hito histórico, generando una década de estabilidad en ambas variables. Estableció por ley un tipo de cambio nominal fijo de un peso por dólar, y sólo podía ser modificada mediante otra ley del Congreso. Al fijar una de las variables, o de los *modos institucionales*, los ajustes en el *modo de regulación* se realizarían en el resto de ellos. La estabilidad de precios rigió también para la *fuerza de trabajo*, que mantuvo los salarios fijos durante todo el periodo. La "Ley de Convertibilidad" también influye directamente en el *modo de inserción* internacional, porque solo se puede emitir dinero en función de los resultados del balance de pagos. Un objetivo del plan también era el equilibrio externo, pero se hizo necesario sistemáticamente recurrir al endeudamiento externo para generar las divisas necesarias que no provenían de la balanza comercial. Porque durante el mismo periodo se procedió a un desmantelamiento de la protección aduanera, con la reducción y simplificación de los aranceles y la eliminación de buena parte de las restricciones no arancelarias, mientras también se profundizó la liberalización de los movimientos de capitales. Entonces para mantener el crecimiento, que requería de divisas para generar liquidez en el sistema, sumándole la tendencia a la *expansión financiera*, nos da como resultado la duplicación de la deuda externa Argentina en el corto periodo de diez años. En el cuadro 6 se destaca la evolución de la deuda en estos años y el destacable crecimiento de la fuga de capitales que se realizó durante la Convertibilidad y a pesar del tipo de cambio fijo. Se ve una clara correlación entre ambas variables y sus montos son sorprendentemente semejantes entre sí.

Cuadro 6 Evolución de la deuda externa y de los capitales locales radicados en el exterior, 1991-2001 (en millones de dólares)

| Año | Deuda Externa | | | Stock de Capitales locales en el exterior |
|------|---------------|---------|---------|---|
| | Estatal | Privada | Total | |
| 1991 | 52.739 | 8.598 | 61.337 | 54.936 |
| 1992 | 50.678 | 12.294 | 62.972 | 55.096 |
| 1993 | 53.606 | 18.820 | 72.425 | 60.332 |
| 1994 | 61.268 | 24.641 | 85.908 | 68.167 |
| 1995 | 67.192 | 31.955 | 99.146 | 83.884 |
| 1996 | 74.113 | 36.501 | 110.614 | 96.206 |
| 1997 | 74.912 | 50.139 | 125.051 | 112.207 |
| 1998 | 83.111 | 58.818 | 141.929 | 118.383 |

²⁵ Véase Basualdo, E. p.323 (2006) Analiza las transferencias de ingreso del Estado hacia las AFJP.

| | | | | |
|---------------|--------|--------|---------|---------|
| 1999 | 84.750 | 60.539 | 145.289 | 124.455 |
| 2000 | 84.851 | 61.724 | 146.575 | 131.892 |
| 2001 | 88.259 | 51.984 | 140.242 | 137.805 |
| T.a.a 1991-94 | 5,1 | 42,0 | 11,9 | 7,5 |
| T.a.a 1991-98 | 7,9 | 24,6 | 14,4 | 14,9 |
| T.a.a 1998-01 | 2,0 | -4,0 | -0,4 | 5,2 |
| T.a.a 1991-91 | 5,3 | 19,7 | 8,6 | 9,6 |

Fuente: Basualdo (2006)

Se puede concluir que el *modo de regulación* establecido durante la Convertibilidad fue marcadamente diferente al resto. Neffa y Boyer²⁶ lo caracterizan como: "La conjunción de un régimen de acumulación intensivo, concentrador de ingresos e inspirado en ideologías neo-liberales, pro-mercado y un modo de regulación dominado por las finanzas, extravertido, con una relación salarial competitiva". Podemos agregar que el Estado redujo su papel en la economía, en un contexto de amplia apertura externa, liberalización y dolarización de la economía, inserto dentro de una creciente globalización. Pero el régimen generó sus propias contradicciones, desatando la crisis que se inició en el año 1998 y explotó en el 2001.

3.2.5 La crisis del 2001

La estabilidad del *modo de regulación* requería de varios factores que no se dieron en la década del 90', las incompatibilidades dentro del seno de dicho modo fueron los desencadenantes de la crisis. Algunas de las contradicciones que se destacan son: los requerimientos del régimen para asegurar el flujo de capitales extranjeros y la disponibilidad de las reservas en divisas. Como el régimen generaba déficit de cuenta corriente, era necesario recurrir a las masivas entradas de capital, en caso contrario, la economía se veía obligada a realizar ajustes recesivos, dada la restricción monetaria fija. Se esperaba que las inversiones externas modernicen el aparato productivo y que generasen las divisas suficientes para rembolsar los créditos contraídos, pero no fue así. La reproducción en el régimen requería el crecimiento de la productividad de las exportaciones en una tasa que no correspondía a la que la economía podía generar. Además, una gran parte de las inversiones extranjeras y del endeudamiento, se dirigía hacia el sector de bienes no comercializables, lo que impulsaba aumentos de importaciones y crecientes salidas de divisas. La experiencia indica que para aumentar la productividad y las exportaciones es preciso una serie de políticas industriales y tecnológicas que no estuvieron presentes en la regulación del período.

Además de las contradicciones dentro del *modo de regulación*, fueron varias las fragilidades que se dieron en la Convertibilidad, algunas de las cuales podemos encontrar sus orígenes en el último gobierno militar. Las más destacables son: la variación del papel del Estado, su retirada como productor de bienes y servicios y la reducción de sus herramientas de política económica durante la Convertibilidad. La escasez y el encarecimiento del crédito interno, afectando sobre todo a las *pymes* y favoreciendo al proceso de *expansión financiera*. La vulnerabilidad del sistema productivo ante la exposición a los impactos de los shocks exógenos, debido a la desmedida apertura y a la extranjerización de la economía en actividades estratégicas. El flujo de las inversiones extranjeras directas, el funcionamiento interno de los mercados y los procesos de compras y fusiones, que consolidaron formas monopólicas y oligopólicas, junto con la estrategia de la *oligarquía diversificada*. El efecto de la apertura indiscriminada el comercio exterior que permitió el ingreso de todo tipo de productos importados, que contrajo el mercado para la industria nacional, provocando quiebras y fusiones. La especialización de las exportaciones basadas en la re-primarización de sectores y ramas de actividad, centrada en materias primas, insumos y productos manufacturados del tipo *commodities*, basados en el uso intensivo de recursos naturales, con precios fijados exógenamente y bajo contenido en trabajo. El elevado déficit exterior, a pesar del incremento de las exportaciones, que debía ser compensado con el ingreso de divisas provenientes de inversiones directas o del endeudamiento externo. El incremento en el déficit fiscal, explicado en parte por el peso creciente de la deuda externa. El endeudamiento al que tuvieron que recurrir los gobiernos nacionales y provinciales para cubrir los déficit. El fortalecimiento de las tendencias a la desindustrialización y a la desarticulación entre las ramas de la economía, debido al avance de los productos importados. El fuerte incremento de los costos de producción, debido al aumento de tarifas de los servicios de los servicios públicos privatizados. El desequilibrio socio-económico entre las regiones argentinas. La disminución del consumo por parte de los asalariados, que disminuyó la demanda interna. Los cambios en cuanto al mercado de trabajo, el aumento del desempleo y la precarización laboral. El fuerte incremento en los índices de pobreza e indigencia. Todas ellas afectaron directamente al *modo de regulación*, y lo encaminaron hacia la crisis.

²⁶ Véase Boyer, R. y Neffa, J., p. 707 (2004)

En la etapa final de la crisis, con la profundización de la recesión, la solvencia de todos los participantes de la economía se vio afectada, incluyendo la del sector financiero, con una cartera de préstamos incobrables y exposición al sector público en aumento.

Argentina vivió en pocos meses un período de fuerte inestabilidad económica, política y social que debilitó el *modo de regulación* y evidenció los límites del *régimen de acumulación* del período. Nos encontramos ante la crisis más grave de la historia argentina por sus consecuencias en materia de desempleo, pobreza y conflictividad política y social.

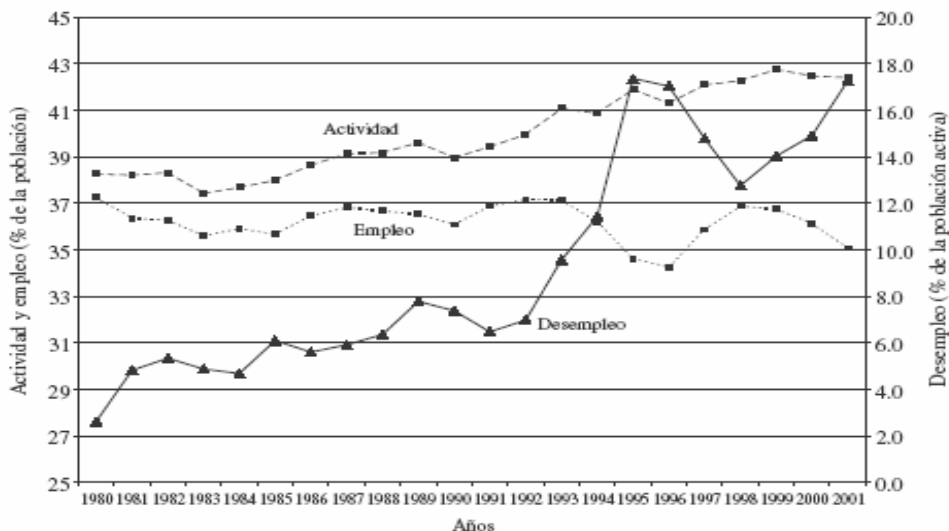
4 Efectos sobre la pobreza y distribución del ingreso

Durante el período estudiado, las consecuencias sobre el desarrollo del país han sido desfavorables, surgiendo varias contradicciones para lograr el crecimiento esperado. El problema más grave del *régimen de acumulación* se desencadenó en el conjunto de la población argentina, en el aumento de la desigualdad y en la pobreza. Durante el siglo XX, Argentina se caracterizó por un nivel de desarrollo superior al resto de los países de Latinoamérica, con una distribución del ingreso más equitativa, mayores niveles de educación y PBI *per cápita*.

El factor más relevante que explica estos cambios desfavorables se encuentra en la *forma institucional* de la *relación salarial*. Si tenemos en cuenta que la mayor parte de la población percibe ingresos a través de un "contrato de trabajo", la evolución del mercado laboral brinda una explicación concreta sobre el avance de la pobreza y la desigualdad. En el Gráfico 2 se puede apreciar el avance del desempleo desde 1980, que es el momento en que la tendencia se hace creciente, presentando picos en los momentos de crisis.

La evolución en la tasa de desempleo y en la de desigualdad están ligadas a las políticas llevadas a cabo por los distintos gobiernos. Con el gobierno militar, al intentar estabilizar la inflación se congelaron los salarios, y a su vez se vieron perjudicados con la devaluación y posterior inflación. En esos momentos, el marco de represión sindical permitió el derrumbe de los salarios reales. La década del 80' estuvo marcada por la alta volatilidad económica, y a pesar de los intentos iniciales de redistribuir el ingreso a favor de los asalariados, la tendencia continuó con el aumento del desempleo y la concentración de los ingresos. Como fue expresado, las reformas de los 90' también favorecieron ampliamente al capital en detrimento de los trabajadores, también en un contexto de debilitamiento sindical.

Gráfico 2: Argentina: Tasas de empleo, desempleo y actividad (1980-2001)



Fuente: Altimir, O. y otros (2002)

La pobreza tiene una tendencia muy similar a la de la desigualdad, ya que también está relacionada con el empleo, en 1974²⁷ era menor al 5% , en 1980 alcanza a 6%, en 1986 superaba al 9%, en 1990 llegó al 25%, disminuyó al 15% en 1994, para trepar hasta el 21% en el año 2000 y superar al 50% en el período posterior a la crisis, un valor en el índice de pobreza nunca antes alcanzado en la historia Argentina.

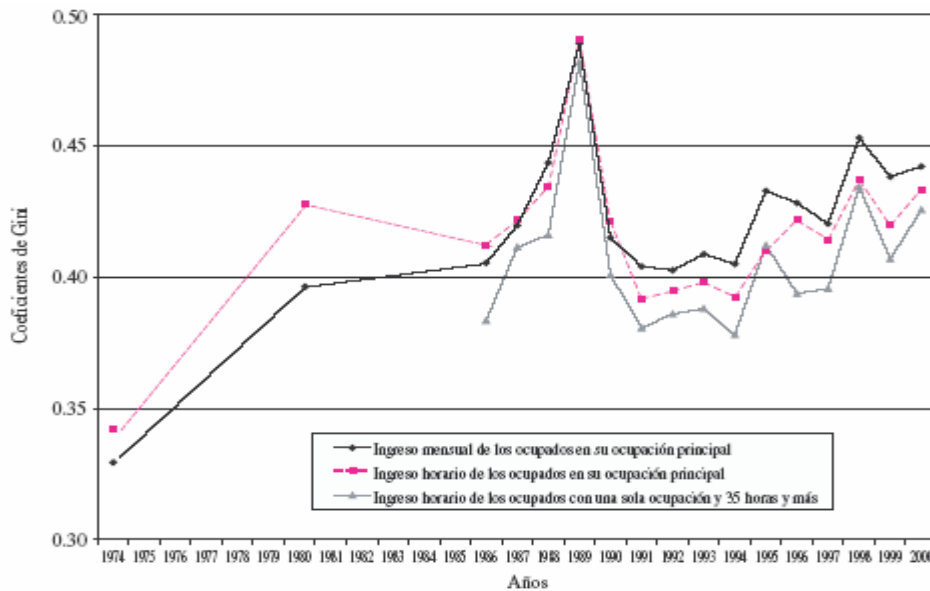
Analizando desde el mercado de trabajo, se pueden dividir los cambios que afectaron negativamente a la distribución del ingreso y la pobreza en cuatro etapas (Ver Gráfico 3): la primera etapa, en la segunda mitad de los años

²⁷ Véase Altimir, O. y otros, p. 59 (2002)

setenta, a través de una disminución de los salarios reales. La segunda, en los 80' mediante el creciente desempleo debido a la inestabilidad y las crisis. Tercera, la primera etapa de expansión de los 90' con el retroceso del Estado, la determinación de precios relativos que favorecía al capital y el creciente desempleo con la reestructuración productiva y la cuarta y última fase, a través de la recesión y la mayor desigualdad de las remuneraciones.

El *régimen de acumulación* establecido en Argentina perjudicó a gran parte de su población, pero esto fue posible y resulta explicable, porque una minoría intentó marcar el rumbo, resultando como la "gran vencedora" de esta etapa, a pesar de las contradicciones que se establecieron en los *régimenes de regulación*.

Gráfico 3: Distribución del ingreso mensual y horario de los ocupados en el Gran Buenos Aires, 1974-2000. Coeficiente de Gini.



5

El estudio de la economía argentina mediante la utilización de la *Teoría de la Regulación*, nos brinda una explicación mucho más completa y abarcativa y nos permite llegar a conclusiones mucho más interesantes y complejas que a través de las teorías ortodoxas.

Con la instauración del régimen militar, en el año 1976, se suceden varias reformas en las *instituciones* relevantes en Argentina, generando un nuevo *modo de regulación y régimen de acumulación*. Se modifica el papel del Estado, representando los intereses de la *oligarquía diversificada*, combatiendo duramente la relación salarial *pseudo-foridista* que se estaba dando, redistribuyendo los ingresos regresivamente, a través de la represión hacia los sindicatos y diversas políticas económicas que favorecían al capital. Es durante esta época cuando comienza el proceso de *expansión financiera*, con el respectivo crecimiento de la deuda externa y el desincentivo a la inversión industrial.

Pero dentro del *modo de regulación*, existían algunas contradicciones, que generaron una crisis para reestablecer el *régimen de acumulación*. La apertura externa, con una *moneda* sobrevaluada generó un creciente déficit externo, sumado a las divisas que se demandaban para la *fuga de capitales*, fueron necesarias sucesivas devaluaciones para reestablecer el equilibrio. Es importante tener en cuenta que el *modo de regulación* durante la dictadura fue "impuesto" por un específico sector dominante y no fue establecido como debiera ser, por un "consenso" entre los diversos actores socio-económicos, lo que desde un principio genera una contradicción en el régimen.

El siguiente período que comenzó en 1983 se encontró seriamente condicionado por las políticas establecidas durante los años anteriores, pero tuvo la posibilidad de generar un nuevo *modo de regulación*, aunque no se generaron las condiciones necesarias para el surgimiento de un nuevo *régimen de acumulación* a través de un consenso social. No se produjeron grandes modificaciones, fue una década caracterizada por la inestabilidad de las *formas institucionales*, condicionada por la deuda, que marcó el camino para la crisis de 1989. Durante los dos años siguientes que duró la crisis se estaban dando las condiciones para el surgimiento de un nuevo *modo de regulación*, que comenzó con el Plan de Convertibilidad.

Los diez años que sucedieron a partir de 1991 profundizaron algunas de las políticas llevadas a cabo por los militares. Durante los primeros años fue una etapa de importante crecimiento económico y de transformaciones en todas las *formas institucionales*. En este trabajo se han destacado las *privatizaciones*, que cambió el rol del Estado, otorgándoles parte de su poder a las clases dominantes y a los capitales extranjeros, favoreciendo a la *extranjerización y dolarización* de la economía. La *oligarquía diversificada* fue sumamente favorecida durante toda la etapa, mediante las

privatizaciones, con los bonos de la deuda y la posterior venta de acciones, obteniendo un gran incremento patrimonial y luego con el proceso de *expansión financiera* y fugando los capitales hacia el extranjero, aprovechando el tipo de cambio fijo establecido por ley. *La moneda* fue la forma institucional más rígida, y la *relación salarial* la más afectada durante la época, con aumentos del desempleo a los mayores niveles históricos y un significativo incremento en la productividad de los trabajadores que no fue transferido hacia los asalariados, ya que los salarios reales se mantuvieron constante durante este período.

En esta década se agravaron los conflictos y las contradicciones del *modo de regulación*, amenazando al *régimen de acumulación* originado a mediados del 70'. El endeudamiento externo se duplicó, nuevamente la rigidez del tipo de cambio y la desordenada apertura externa generó un déficit en el comercio exterior, en un país dependiente de las importaciones. Como la única manera de mantener la base monetaria era con respaldo de divisas, estas debían ser obtenidas a través de la inversión extranjera directa o el endeudamiento que en algún momento tendría que finalizar.

Las contradicciones y los conflictos amenazaron desde 1998, pero el estallido sucedió a finales del 2001, cuando se puso en *jaque* al *régimen de acumulación* establecido, en un contexto de crisis económica, política y social, que se transformó en la más grave crisis de la historia.

Por lo tanto, la *Teoría de la Regulación* es una herramienta importante que colabora en la comprensión de la crisis Argentina, pero también brinda la posibilidad de comprender que un *régimen de acumulación*, donde existen contradicciones propias y donde solo se beneficia una minoría, resulta inviable y se dirige sin escalas hacia la crisis. La TR permite una evaluación más compleja del diseño políticas y la comprensión de que los hechos económicos son los resultados de la lucha de intereses de los distintos grupos socio-económicos presentes en la sociedad en un momento determinado.

6 Bibliografía

Altimir, O. y Beccaria, L. (2002) "La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000". Publicado en **Revista de la CEPAL**, 78, Diciembre 2002.

Azpiazu, D. Y Schorr, M. (2004) "Los impactos regresivos de las privatizaciones en Argentina: ¿"Errores de diseño" o funcionalidad frente a los intereses del poder económico?" Publicado en "**La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas.**" Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Basualdo, E. (2006) "Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad". FLACSO. Buenos Aires: Siglo XXI, Editores Argentina.

Beccaria, L. (2004) "Reformas estructurales, convertibilidad y mercado de trabajo" Publicado en "**La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas**" Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Beccaria, L. y González, M. (2006) "Impactos de la dinámica del mercado de trabajo sobre la distribución del ingreso y la pobreza en Argentina" Publicado en **Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía**, Vol. 37, núm. 146, julio-septiembre 2006.

Beccaria, L. y Groisman, F.(2006) "Inestabilidad, movilidad y distribución del ingreso en Argentina" en **Revista de la CEPAL**, 89, Agosto 2006.

Boyer, R. (1986) "La teoría de la regulación: un análisis crítico" Colección Ciencias Sociales del trabajo Hvmánitas – Ceil, CONICET, Editorial Hvmánitas, Buenos Aires.

Boyer, R. (2002) "Debate la crisis Argentina: un análisis desde la teoría de la regulación" Revista Realidad Económica, Buenos Aires, Número 192.

Boyer, R. (2004) "La crisis argentina pone a prueba las teorías económicas contemporáneas". Publicado en "**La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas**" Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Bustelo, P. (1992) "La industrialización en América Latina y el Este de Asia: una comparación entre Brasil y Taiwán, 1930-1980" en **Ciclos**, Año II, Vol. II, Nro. 2.

Chudnovsky, D. (2004) "La larga gestación de la reciente crisis argentina" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Coriat, B. (2004) "Régimen de convertibilidad, acumulación y crisis en la Argentina de los años noventa. Un enfoque en términos de formas institucionales" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Damill, M., Frenkel, R. y Juvenal, L. (2004) "Las cuentas públicas y la crisis de la convertibilidad en Argentina" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Di Filippo, A. (2004) "Regulacionismo y escuela latinoamericana del desarrollo (la visión institucionalista al servicio de la integración latinoamericana)" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Feliz, M. y Pérez, E. (2004) "Conflicto de clase, salarios y productividad. Una mirada de largo plazo para la Argentina" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Gaggero, J. (2004) "La cuestión fiscal, huella de la historia política y económica" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Gasparini, L. y Sosa Escudero, W. (1999) "Bienestar y distribución del ingreso en la Argentina, 1980 – 1998" Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP. La Plata, Buenos Aires.

Gasparini, L., Marchioni, M. y Sosa Escudero, W. (2001) "La distribución del ingreso en la Argentina. Evidencia, determinantes y políticas." Premio Fulvio Salvador Pagani 2001

Keifman, S. (2004) "La crisis de Argentina, el gobierno de Kirchner y las perspectivas de salida". Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Miotti, L. Y Quenan, C. (2004) "Análisis de las grandes crisis estructurales: el caso de la Argentina" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Musacchio, A. (2004) "Debilidades de la inserción comercial de la Argentina 1976-2003" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Neffa, J. (1998) "Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996): una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación" PIETTE-CONICET. Eudeba. Buenos Aires.

Neffa, J. (2004) "La forma institucional relación salarial y su evolución en la Argentina desde la perspectiva de largo plazo" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Notcheff, H. (1994) "Patrones de crecimiento y políticas tecnológicas en el siglo XX" **Ciclos**, Año IV, Vol. IV, Nro. 6.

Ominami, C. (1986) "El Tercer Mundo en las crisis. Las transformaciones recientes de las relaciones Norte-Sur" Buenos Aires. GEL. Capítulo 4.

Rapoport, M. (2004) "Notas para una comparación entre la crisis argentina actual, la de 1890 y la de 1930". Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Rofman, A. (2004) "El modo económico-social de la década de los 90 y su expresión regional" ". Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Sbatella, J. (2004) "Crisis fiscal y rol de la moneda. La experiencia Argentina de la década de 1990" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.

Tupac Panigo, D. y Torija Zane, E. (2004) "Una revisión de las crisis económicas argentinas desde la Teoría de la Regulación" Publicado en **"La economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas"** Boyer, R. y Neffa, J., coordinadores. CEIL-PIETTE, Miño y Dávila editores.